

	Euros
Pasivo:	
Capital.....	111.788,25
Reservas.....	1.194.249,52
Resultados de liquidación.....	376.394,49
Total pasivo.....	1.682.432,26

Barcelona, 10 de febrero de 2006.—El Secretario del Consejo de Liquidación, don Lluís Costa Llobet.—7.247.

### CONTRAP ELÉCTRICA INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL, S. L.

*Edicto*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 161/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Prudencio Navarro Martínez, contra la empresa Contrap Eléctrica Instrumentación y Control, S. L., sobre ordinario, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado Contrap Eléctrica Instrumentación y Control, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 1.318,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Cartagena a veinte de enero de dos mil seis.—La Secretario Judicial.—5.748.

### CONVENCIONES Y TURISMO CRUZ CONDE, SOCIEDAD LIMITADA

*Convocatoria Junta General Extraordinaria de accionistas de la Entidad*

Por la presente y siguiendo lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la entidad «Convenciones y Turismo Cruz-Conde, Sociedad Limitada», a celebrar el día 27 de marzo de 2006 a las 13.00 horas, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales.  
Segundo.—Informe del Señor Administrador Único.  
Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Montilla, 13 de febrero de 2006.—Antonio Padillo Morilla, Administrador Único.—7.279.

### CORREDURÍA DE SEGUROS SEGURCINCA, S. A.

La Junta General de Accionistas de la Entidad celebrada el día 18 de noviembre de 2005, acordó la transformación de la compañía en Sociedad de Responsabilidad Limitada, con la denominación de «Correduría de Seguros Segurcinca, S. L.».

Monzón, 8 de febrero de 2006.—El Administrador único, Alejandro Pociello Serena.—6.854.

1.ª 20-2-2006

### CUPIDO, S. A.

*Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Cupido, 17, Puerto de La Cruz, el día 26 de marzo de 2006, a las 19,00 horas, en primera convocatoria, y, si fuere me-

nester, el día 27 del mismo mes, lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, del ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración a lo largo del ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado relativo al referido ejercicio.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o nombramiento de interventores, en su caso.

A partir de la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, un ejemplar de los mismos. Todo ello como establece el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Puerto de la Cruz, 13 de febrero de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás de Zárate y Gómez Landero.—6.765.

### DENURB INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas de Denurb Inversiones SICAV Sociedad Anónima, para el día 27 de marzo de 2006, en primera convocatoria, a las doce horas, en la calle Mesena, número 80, Torre de Operaciones, Planta 1.ª, de Madrid, y en su caso, el siguiente día hábil, 28 de marzo de 2006, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de las cifras de capital social inicial y estatutario máximo de la Sociedad, y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

De conformidad con los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Igualmente podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General o que sirvan de base para la aprobación de los acuerdos propuestos y, en particular, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, y el Informe del Consejo de Administración sobre la misma. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de dichos documentos por correo de forma inmediata y gratuita.

En Madrid, a 13 de febrero de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Herrero Torcal.—7.036.

### DESARROLLOS INMOBILIARIOS PINAR, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

### CONSTRUCCIONES EMAFER, SOCIEDAD LIMITADA, Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios o partícipes de las sociedades citadas, ambas celebradas el 24 de enero de 2006, aprobaron por unanimidad la absorción de la sociedad «Construcciones Emafer, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», por «Desarrollos Inmobiliarios Pinar, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes, que ha sido depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, junto con los balances de fusión, así como del derecho de dichos acreedores de oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Consejero Delegado solidario de ambas sociedades, Fernando Sánchez Lorenzo.—7.590. 1.ª 20-2-2006

### DIAGONAL VÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada el pasado 22 de diciembre de 2005, en el domicilio social, acordó por unanimidad reducir el capital social actual de ochocientos treinta mil euros (830.000 euros) en la cifra de doscientos cuarenta mil euros (240.000 euros) mediante la devolución de aportaciones a los accionistas.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en quinientos noventa mil euros (590.000 euros).

Barcelona, 1 de febrero de 2006.—El Administrador Único, Jean Patrick Ebrard.—7.278.

### DIFUSIÓN JURÍDICA Y TEMAS DE ACTUALIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General de Accionistas*

Se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad para la celebración de la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 27 de marzo de 2006, a las doce horas, y en segunda convocatoria, el día 28 de marzo de 2006, a las doce horas, en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, calle Hermosilla, 48, 3.ª derecha, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, del aumento del capital social de la compañía y modificación en consecuencia, del artículo 6 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión, o nombramiento de Interventores a tal fin.

Tercero.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos de la Junta.

Se hace constar, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales que se proponen y los informes justificativos de las mismas que han sido formulados por el órgano de Administración o de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 13 de febrero de 2006.—El Administrador Solidario, Alejandro Pintó Sala.—7.014.

### DISEÑO INTERIORISMO INFORMÁTICA OFICINAS, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 31 de marzo de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos según el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Reelección de los Administradores.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) y aplicación de resultados, referido todo ello al ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen a su disposición, de manera gratuita, en el domicilio social, cuantos documentos serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 13 de febrero de 2006.—El Administrador General Solidario, Julián Gómez Huerta.—6.775.

### EBRINSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad Ebrinsa, Sociedad Anónima, en su reunión de fecha 13 de febrero de 2006, acordó por unanimidad convocar a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en calle Alberche, 6, de Madrid, el día 30 de marzo de 2006, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, o el día 31 de marzo de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Autorización, al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, de conformidad con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos de la Junta General.

Quinto.—Preguntas y sugerencias.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hallan a disposición de los Señores Accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta e informes preceptivos, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Los Señores Accionistas podrán solicitar su tarjeta de asistencia a la Junta, con cinco días de antelación a la fecha de su celebración en el domicilio de la Sociedad.

Madrid, 13 de febrero de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Crescencio Fernández Martín.—7.037.

### ECONOMIC DATA, S. L. LAN PROTECT, S. L. VIRUSPROT, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Autos 741/02 de este Juzgado, seguidos a instancia de Joaquín Vieira Holgado contra Economic Data Sociedad Limitada, Lan Protect Sociedad Limitada, Virusprot Sociedad Limitada sobre Despido se ha dictado el día 23/1/06 Auto en el que se declara a Economic Data Sociedad Limitada, Lan Protect Sociedad Limitada, Virusprot Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 1.157,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de febrero de 2006.—La Secretaria Judicial, María José Sotorra Campodarve.—6.697.

### ECONÓMICO SOIDEMERSOL, S. L.

Se convoca Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria el día 16 de marzo de 2006, a las 13 horas, en Madrid, calle Fernández de los Ríos, n.º 57 bis, 1.º derecha (despacho abogados), y en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese de los Administradores solidarios.

Segundo.—Elección de nuevo órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de febrero de 2006.—El Administrador solidario, Miguel Ángel Novo Fernández.—7.267.

### EDIFICACIONES CRUZ Y MANZANO, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Autos 1070/04 (Ejecución 59/05) de este Juzgado, seguidos a instancia de Daoudi Mimoun contra la ejecutada Edificaciones Cruz y Manzano Sociedad Limitada sobre Cantidad se ha dictado el día 30/11/05 Auto en el que se declara a Edificaciones Cruz y Manzano Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 2.013,83 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de febrero de 2006.—La Secretaria Judicial, doña María José Sotorra Campodarve.—6.698.

### EDIFICIOS OMEGA, S. A.

#### Anuncio acuerdo reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de «Edificios Omega, S. A.», celebrada el día 22 de septiembre de 2005, acordó reducir el capital social en la cantidad de 60.100,00 euros, mediante la amortización de 10.000 acciones de la sociedad. El capital social de la compañía tras la reducción queda fijado en la cifra de 240.000,00 euros.

La finalidad de la reducción de capital es eliminar la participación recíproca existente con otra sociedad del grupo.

El plazo para la ejecución del acuerdo es de un mes desde la publicación del anuncio.

Madrid, 7 de febrero de 2006.—El Presidente del Consejo, Ángel Morón Ochoa.—6.556.

### ENGARCHE, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 164/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Artur Zawadzki y doña Tania Yanangómez Suquilandia, contra Engarche, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 2 de febrero de 2006, por importe de 3.677,08 euros de principal, 312,56 euros de intereses y 520,95 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 2 de febrero de 2006.—Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid.—6.614.

### ENTIDAD PARA LA CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN LA RIOJA, S. A.

#### Disolución

En cumplimiento del artículo 263 LSA se hace público que la Sociedad ha acordado en Junta General Extraordinaria del día 19 de Diciembre 2005, su disolución y apertura del período de liquidación, por las causas previstas en el artículo 260.1.1.º y 4.º de LSA.

Logroño, 4 de enero de 2006.—El Liquidador, José Luis Gutiérrez.—6.672.

### ENTIDAD PARA LA CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN, S. A.

#### Convocatoria de Junta General Extraordinaria

El presidente del Consejo de Administración de la sociedad «Entidad para la Calidad de la Construcción, Sociedad Anónima» convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 23 de marzo, a las once horas en Madrid, paseo de la Castellana, 12, 4.º derecha, y en segunda convocatoria el día 24 del mismo mes, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe cambios en el Consejo de Administración.

Segundo.—Dimisión del Consejero don Jordi Piñol Font. Nombramiento nuevos Consejeros.

Tercero.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio 2004 y propuesta de aplicación del resultado.

Quinto.—Ampliación de capital y consiguiente modificación estatutaria.

Sexto.—Informe del proceso de reestructuración de la sociedad.

Séptimo.—Informe contencioso C.O.A.C.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Aprobación del acta de la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la